

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
Teléfono: 02 - 3815410

Documento Nro.: CNE-SG-2021-7682-EXT

Fecha: 2021-10-29 14:38:03

Recibido por: Ritha Isabel Pozo Cadena

Para verificar el estado de su documento ingrese a <https://quipux.cne.gob.ec> con el usuario: "9999761570"

**OFICIO GADPRP Nro. 689 – 2021**  
Pomasqui, 29 de octubre del 2021

Señora  
Diana Atamaint Wamputsar  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
Presente  
De mi consideración:

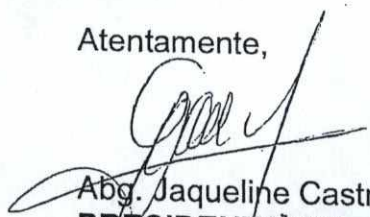
El Gobierno Parroquial de Pomasqui, periodo 2019-2023, estará siempre comprometido por mejorar el presente y futuro con la participación e integración de la comunidad, para el logro de los objetivos propuestos

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que los barrios San Luis, San Cayetano, San Agustín, Uyachul Alto, Uyachul Camino Real, Uyachul Bajo, Horizontes del Norte, Pusuquí Chico Alto, Pedro Nolasco, Pusuquí Chico Bajo, y Barrio el Común; han expresado su voluntad de ir a una CONSULTA POPULAR, proveniente de la INICIATIVA CIUDADANA, donde han señalado mediante sendos oficios con firmas de respaldo de todos los moradores de los barrios antes mencionados, quienes han manifestado que son barrios ANCESTRALES que por HISTORIA Y CULTURA, han pertenecido siempre a la Parroquia de Pomasqui, y que ha pedido de sus moradores quieren seguir siendo parte de Pomasqui, por lo que solicitan ser escuchados y que su voluntad se vea reflejada en una CONSULTA POPULAR, y de esta manera mediante el voto popular se decida a donde queremos pertenecer.

Con estos antecedentes presentamos la propuesta de ir a la consulta popular a fin de que se nos proporcione los formularios para la recolección de firmas, en cada uno de los barrios involucrados en esta consulta popular.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de estima y consideración.

Atentamente,



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO**

**Abg. Jaqueline Castro Llerena**  
**PRESIDENTA DEL G.A.D.P.R POMASQUI**  
C.C. No. 1708632920

**Adjunto en 50 fojas útiles: Resolución N° 20 GADPR DE POMASQUI y oficios con firmas de respaldo de cada uno de los Barrios.**

